

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20295** *CÍRCULO DE DISTRIBUCIONES SERIGRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 282/11, y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel García Bueno Villa contra la empresa ejecutada "Círculo de Distribuciones Serigráficas, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 15-06-12, Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Círculo de Distribuciones Serigráficas, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 37.151,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046003-1